Jardin mr. Montro martin leones nabarro
Regidor

Gramma Juan Mandaron que el receptor de comunas de esta
Rodriguez por que a Juan Rodriguez le se otorgo por tiempo quatro
dendrel agua ducados que a cobrar de esta ciudad de salario
de tercia — Y el cuidado que tiene de el agua
de el presente tera a su cumplimiento que
4 ducados — se cumpla el dicho cesar pedro y sanpablo del
Clo — año de mil y quinientos y dos y seis pagen
G — los sesenta ducados para el dicho gramma en
forma conel quien carta de pago se le pasaran
en quenta

que se quenten — Acordaron que para sanar los exidos
los ganados — en tiempo de esta ciudad se quenten los ganados
para el sal los exidos — a ante de los vecinos de la quenta
aba a la a regimiento y a que se bare
cidos en un pamallebagines sanegos
Jardin de el valle y a razon prescripto
la quenta y razon de todos los dichos gan
dos se acordaron a el dicho que se an de sacar
los dichos exidos

Capitan — Martin leones nabarro acepto el nombramiento de
capitan de la armada de sanmateo segun
y como se acordo en el ayuntamiento de
y lo que se agosto y en el tiempo que se pro

Doctor Juan gonzalez
Miguel de contreras de la
Dongonzalez de la
Martin miguel nabarro